

# Un chileno con captura internacional por un doble homicidio se cambió de ropa y se fugó de una comisaría de Buenos Aires

23/06/2022



Un ciudadano chileno que tenía pedido de captura internacional por un doble homicidio en su país y que había sido detenido en la ciudad de Buenos Aires a comienzos de mes, se fugó de una comisaría del barrio porteño de Constitución luego de cambiarse la ropa con otro preso y hacerse pasar por él cuando fue excarcelado, informaron fuentes judiciales.

Si bien trascendió hoy, la fuga ocurrió el 3 de junio pasado en el Anexo de la Comisaría Vecinal 1C de la Policía de la Ciudad, ubicada en la calle San José 1224, y el evadido aún no pudo ser recapturado.

**Miguel Alejandro Vega Pérez (29), alias `El Chuma`, es el**

**fugitivo que burló a los policías y salió caminando de esa comisaría haciéndose pasar por un ladrón excarcelado cuando se trata, según la Justicia chilena, de un doble homicida que el 23 de enero asesinó a balazos a un hombre y a su hija de 6 años, escapó de su país y estuvo más de cuatro meses prófugo hasta que Interpol lo detuvo a principios de este mes en un hostel porteño.**

Por el caso, además, hay tres efectivos de la Policía de la Ciudad que inicialmente fueron detenidos y quedaron imputados en una causa penal por `evasión' que comenzó el auxiliar fiscal Mariano Camblong, de la Unidad de Flagrancia Este, pero ahora fue derivada a la fiscal Andrea Scanga, de la Fiscalía Penal, Contravencional y de Faltas 13 del Ministerio Público Fiscal (MPF) de la Ciudad.

**Un vocero del Ministerio de Justicia y Seguridad porteño indicó que los tres policías -que ya fueron indagados y están excarcelados- están apartados de sus funciones ya que fueron «sumariados y pasados a disponibilidad».**

También intervino el Juzgado Federal 11 de Julián Ercolini, pues era el que había iniciado con la justicia chilena los trámites para la extradición de `El Chuma'.

Según lo informado por diversas fuentes judiciales y policiales, Vega Pérez fue arrestado el 2 de junio en la Capital Federal.

Su detención fue realizada a partir de información que habían suministrado detectives de Interpol Chile, quienes ya sabían que, luego del doble crimen, Vega Pérez había logrado huir por un paso fronterizo clandestino desde su país a Argentina y que se encontraba en el Gran Buenos Aires y la Capital Federal, donde finalmente lo ubicaron en un hostel.

El chileno fue llevado detenido al Anexo de la Comisaría Vecinal 1C de la Policía de la Ciudad, donde compartía calabozo con otro preso, Gonzalo Ezequiel Villanueva, quien el

día anterior había sido arrestado en Plaza Constitución acusado de una tentativa de robo de un celular a un pasajero de un colectivo de la línea 129, según indicaron las fuentes.

Villanueva estaba detenido a disposición del Juzgado en lo Criminal y Correccional 59 que, por tratarse de un delito excarcelable, al día siguiente ordenó su liberación.

**Según la investigación, 'El Chuma' se intercambió de ropa con Villanueva y así, cuando el 3 de junio por la tarde llegó la orden judicial para liberar al detenido excarcelado, el chileno se hizo pasar por él y los policías porteños lo liberaron.**

Cuando la Policía de la Ciudad advirtió lo sucedió, se irradió el alerta para buscar a Vega Pérez en las inmediaciones de la seccional y con las cámaras del Centro de Monitoreo Urbano, pero no pudo ser localizado y a 19 días de la fuga, continúa prófugo.

El fiscal Camblong ordenó allanar la seccional porteña, le dio intervención a la Policía Federal Argentina (PFA) e imputó y detuvo a tres oficiales primeros de la Policía de la Ciudad por la evasión, y también al detenido Villanueva, por facilitarla con el cambio de ropa.

Según las fuentes, el objetivo de la causa es determinar si solo hubo negligencia en el accionar del personal policial o si, por el contrario, hubo complicidad de los policías en la fuga.

**Desde el MPF porteño indicaron que luego de ser indagados, se dispuso la excarcelación de los tres efectivos aunque quedaron imputados y ligados al proceso penal.**

Vega Pérez ahora es intensamente buscado en el país por detectives de la División Investigación Federal de Fugitivos y Extradiciones del Departamento Interpol de la PFA.

En Chile, la fuga de `El Chuma' fue publicada por varios medios periodísticos, ya que fue la propia fiscalía que investiga el doble homicidio la que lo informó en un comunicado oficial.

«El Ministerio Público de la Región de Coquimbo informa que tomó conocimiento (.) sobre la evasión de un ciudadano chileno detenido en la República Argentina, respecto de quien existe una orden de aprehensión en su contra por causa investigada por homicidio en la comuna de Ovalle», señala aquel comunicado difundido por la cuenta de Twitter oficial de la fiscalía, donde también se indicó que informaron la evasión a los familiares de las víctimas.

Según publican varios medios chilenos, el doble crimen que le atribuyen a `El Chuma' Vega Pérez ocurrió el 23 de enero pasado en la comuna de Ovalle, en la provincia de Limarí, en la región norte de Coquimbo, y las víctimas fueron Jhans Ceballos (26) y su hija de 6 años, Agustina.